

MUNICIPIO DE ABASOLO, TAMAULIPAS.
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019

Rubros de los Ingresos	Ingreso					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	1,990,000.00	200,000.00	2,190,000.00	947,332.00	947,332.00	- 1,042,668.00
						-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			-			-
						-
Contribuciones de Mejoras			-			-
						-
Derechos	111,000.00	30,000.00	141,000.00	70,259.00	70,259.00	- 40,741.00
						-
Productos	-		-			-
Corriente	29,000.00	900.00	29,900.00	4,213.98	4,213.98	25,686.02
Capital			-			-
						-
Aprovechamientos	-		-		-	-
Corriente	50,000.00	420,000.00	470,000.00	338,408.01	338,408.01	288,408.01
Capital		-	-			-
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			-			-
						-
Participaciones y Aportaciones	43,520,000.00	10,260,000.00	53,780,000.00	46,379,571.39	46,379,571.39	2,859,571.39
						-
Transferencias, Asignaciones, Subsid	5,300,000.00	1,000,000.00	6,300,000.00	4,283,753.44	4,283,753.44	- 1,016,246.56
						-
Ingresos Derivados de Financiamientos						-
Total	51,000,000.00	11,910,900.00	62,910,900.00	52,023,537.82	52,023,537.82	1,023,537.82
				Ingresos excedentes ¹		

MUNICIPIO DE ABASOLO, TAMAULIPAS.
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019.

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno						
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Participaciones y Aportaciones			-			
Transferencias, Asignaciones, Su	-		-	-		
Ingresos de Organismos y Empresas						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Ingresos Derivados de Financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamiento						
Total	-	-	-		-	
Ingresos excedentes¹						-

¹Los ingresos excedentes se presentan para efecto de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser mayor a cero.

LA PRESIDENTA
MUNICIPAL

TESORERA MUNICIPAL

SINDICO MUNICIPAL/COMISION DE
HACIENDA

CONTRALOR MUNICIPAL

YÉSIKA YANET SELVERA
GARZA.

ILIÁNA ARACELY MARES
ARGUELLES.

ELIAZAR MURILLO CAMPOS.

PROFR. EFRAÍN GONZÁLEZ
ESCAMILLA.